



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

CIRCULAR

SADM/008/2016

ASUNTO: Segundo Período Vacacional 2016

A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA Y DELEGADOS ADMINISTRATIVOS PRESENTES.

En alcance a la circular SADM/001/2016 de fecha seis de enero de dos mil dieciséis y con base en el calendario escolar aprobado por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas, en su sesión del veintisiete de enero del dos mil dieciséis y por la Comisión de Trabajo Académico del H. Consejo Universitario en su sesión del dieciséis de febrero de este año y de conformidad con lo dispuesto en los Contratos Colectivos de Trabajo aplicables al Personal Académico y Administrativo, me permito comunicar a Ustedes las fechas de inicio y conclusión del segundo período vacacional correspondiente al año dos mil dieciséis.

SEGUNDO PERÍODO VACACIONAL 2016:

Para el personal en general: del lunes 19 de diciembre de 2016 al miércoles 4 de enero de 2017 inclusive, reanudando labores el jueves 5 de enero de 2017.

Para el personal que labora sábados, domingos y días festivos: del sábado 24 de diciembre de 2016 al sábado 14 de enero de 2017 inclusive, reanudando labores el domingo 15 de enero de 2017.

Para el personal que labora en el primer turno nocturno: del lunes 19 de diciembre de 2016 al viernes 06 de enero de 2017 inclusive, reanudando labores el domingo 08 de enero de 2017.

Para el personal que labora en el segundo turno nocturno: del martes 20 de diciembre de 2016 al sábado 07 de enero de 2017 inclusive, reanudando labores el lunes 09 de enero de 2017.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MEXICO

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

En las dependencias que por necesidades ineludibles del servicio sea indispensable mantener guardias durante los períodos vacacionales, deberá acordarse con el personal que participe en éstas, otra fecha para el disfrute de sus vacaciones en los diez días siguientes el término del período vacacional general.

ATENTAMENTE
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cd. Universitaria, Cd. Mx., 018 abril de 2016
EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO



ING. LEOPOLDO SILVA GUTIÉRREZ

c.c.p. Lic. Marco Antonio Domínguez Méndez.- Director General de Personal.

LSG/MADM

